

 Vicerrectoría de Investigaciones	Comité: Comité Editorial		No 5	Páginas 9
	Lugar: Presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas (reunión virtual)		Fecha: 7 de mayo de 2025	Hora Inicio: 08:07 a.m.

Objetivos:

1. Presentar nuevas propuestas de libros enviadas al Programa Editorial.
2. Revisar criterios específicos de las editoriales de alto prestigio y aprobar los conceptos CIARP remitidos por la secretaría del Programa Editorial.
3. Retomar casos pendientes de libros presentados en comités editoriales anteriores.

Asistentes		SI/N O	Asistentes		SI/N O
1.	Mónica García Solarte, Vicerrectora de Investigaciones	SI	4.	María Patricia Trujillo, Facultad de Ingeniería.	SI
2.	Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico - Harold Manzano (Delegado).	SI	5.	Juan Gabriel Rueda Bayona, Facultad de ingeniería.	SI
3.	Javier Mauricio Reyes Vera, Facultad de Artes Integradas.	SI	6.	Omaira Vergara Luján, Facultad de Humanidades.	SI

Invitados		SI/N O
1.	John Willmer Escobar, Director del Programa Editorial	SI

Agenda			
1.	Verificación del quórum.	5.	Casos pendientes y PQRS.
2.	Aprobación del orden del día.	6.	Propuestas de libros a considerar.
3.	Aprobación del Acta N° 4 del 2 de abril del 2025.	7.	Varios.
4.	Editoriales de reconocido prestigio (CIARP).		

Desarrollo de la Reunión:**1. Verificación del quórum**

Se verifica quórum de personas presentes con la autoridad para tomar decisiones. El director del Programa Editorial da a conocer que el profesor Mauricio Palacios Gómez no continúa como miembro del comité a partir de la fecha, dado que ya no desempeña el cargo de editor de la Revista Colombia Médica, según los criterios definidos por el Acuerdo 023 del

2014. Dado que queda un puesto libre, se debe lanzar nuevamente una convocatoria para los editores de revistas científicas indexadas. Es necesario analizar quiénes cumplen con los requisitos para poder ser parte del Comité. Se propone solicitarle a la coordinadora del Área de Revistas del Programa Editorial verificar los perfiles de los editores de las revistas. Se informa que el próximo Comité de Investigaciones tendrá lugar el martes 13 de mayo y en esa reunión se hará la apertura de la convocatoria. Se da inicio al Comité a las 08:07 a. m.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto.

3. Aprobación del Acta N° 4 del 2 de abril del 2025.

Se atendieron la mayoría de las recomendaciones realizadas por los miembros del Comité. Sin embargo, desde el equipo de Evaluaciones se plantea la inquietud sobre si debe mantenerse el anonimato en las actas públicas y presentar las decisiones como del Comité Editorial en su conjunto, o si, por el contrario, debe acogerse la recomendación del profesor Juan Gabriel Rueda, quien sugiere incluir los nombres de los miembros participantes.

Los demás integrantes del Comité ratifican la decisión de mantener el anonimato en las decisiones editoriales. No obstante, la profesora Mónica García señala que, en aquellos casos en los que un miembro del Comité expresa una postura diferente a la de la posición de la mayoría, se debe dejar la constancia explícita consignando el nombre del miembro que se encuentra en desacuerdo.

Adicionalmente, se subraya la importancia de registrar en las actas los criterios concretos que sustentan la aceptación o desestimación de los libros analizados por el Comité, para así asegurar claridad y transparencia en los fundamentos de cada decisión.

4. Editoriales de reconocido prestigio (CIARP).

Se discute nuevamente el caso de una editorial anteriormente presentada en el Comité del mes abril (Acta N° 4 del 2 de abril del 2025) que no contaba con la totalidad de los documentos. Según el procedimiento establecido, como la editorial no dio respuesta en el periodo de un mes a partir de la solicitud de la información, el proceso se dará de baja y el autor deberá volver a presentar su caso cuando cuente con todos los soportes. Se relaciona el libro a continuación:

1. Editorial: International Water and Sanitation Centre. Título del libro: Switch in the City.

Por otra parte, se aprueban las siguientes editoriales del mes de mayo de 2025 según los criterios establecidos por el Comité Editorial con base en la investigación realizada por el Programa Editorial:

1. Editorial Universidad del Rosario. Título del libro: *Escrituras de la intimidad. Experiencias del mundo y del corazón*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2024. ISBN: 978-958-500-415-3, 13 coautores. Capítulo: “Gabriel García Márquez: resguardar la verdad de la vida secreta de la creación manipulando el pacto autobiográfico” Crédito a Univalle: en la página 10 del archivo.

2. Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente. Título del libro: *Docencia Universitaria Lectura y Escritura Académicas*. Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente. Primera Edición septiembre de 2010. ISBN 978-958-8122-91-5.

5. Casos pendientes y PQRS.

- **ID: 908 “Marcos de interpretación geográfica: del aula a la calle, de la calle al aula”**

Autor: Rodolfo Espinosa López.

Este caso se presenta ante el Comité Editorial debido a la desestimación de un libro que el autor escribió durante su año sabático, el cual fue revisado en la sesión del 12 de junio de 2024 (**Acta No. 20 de junio 12 del 2024**). Durante esa reunión, con la participación de varios de los miembros actuales del Comité, se llegó a la conclusión de que la obra se asemejaba más a un ensayo creativo que a un texto académico. Se señalaron como principales observaciones su estilo subjetivo y literario, la falta de un enfoque metodológico claro y la ausencia de referencias bibliográficas. Por estas razones, se decidió no enviar el manuscrito a evaluación externa y se comunicó al autor que su obra no cumplía con los criterios necesarios para llevar su proceso dentro del Programa Editorial. Además, se aclaró que la aprobación de los productos de años sabáticos por la unidad académica no garantiza una aceptación automática por parte del Comité Editorial.

Recientemente, el autor expresó su inconformidad con esta decisión a través de una carta formal dirigida al Comité Editorial, complementando su comunicación con un correo electrónico. En sus mensajes, manifestó su desacuerdo con la decisión y cuestionó los fundamentos de la misma. Es importante mencionar que el autor se enteró de la finalización del proceso de su obra recientemente, dado que no había ingresado a la plataforma a consultar el estado de la misma con anterioridad por lo que no había visto el mensaje que se envió en el que se comunicaba la decisión del comité editorial. Aunque el profesor no presentó una solicitud formal ante el Comité, se informa que envió una carta al decano de Humanidades y que el caso fue remitido a CORPUV y ASPU.

En el comunicado emitido por CORPUV se cuestiona la capacidad de decisión del Comité Editorial y se percibe un descontento entre los profesores respecto a las decisiones del Comité, especialmente en relación con el rechazo de obras sin haber sido enviadas a evaluación externa. El Comité aclara que la obra del profesor no fue desestimada por tratarse de un ensayo, sino porque se evidenció falta de estructura, metodología y referencias, lo que fue clave para no seguir adelante con el proceso editorial. Sin embargo, se reconoce que la redacción del acta correspondiente pudo haber sido confusa, lo que generó malentendidos sobre los verdaderos motivos que llevaron a la finalización del proceso editorial.

Plan de acción: Se propone desarrollar una rúbrica detallada y específica que establezca criterios claros y verificables para cada tipo de obra. Se sugiere incluir elementos que ayuden a cualificar y cuantificar los atributos de los textos, para así facilitar la evaluación de las obras y reducir la ambigüedad. Además, se hace un llamado a revisar la normativa actual del Programa Editorial, cuya resolución vigente es de 2012, para actualizarla de acuerdo con los desafíos y formatos actuales (libros de investigación, de texto, ensayos, obras musicales, creaciones artísticas, documentales, etc.).

NOTA: Desde el Área de Evaluaciones surge la preocupación sobre cómo comunicar adecuadamente a los autores que sus obras han sido rechazadas y no seguirán en el proceso editorial. Hasta ahora, se había decidido enviar un mensaje general a través de la plataforma OMP, invitando al autor a consultar el acta correspondiente una vez publicada. Sin embargo, se ha acordado que el mensaje que cierre el proceso editorial debe incluir de manera clara las razones por las cuales el Comité considera que la obra no debe avanzar. Esta comunicación se enviará tanto por la plataforma OMP como por correo electrónico, asegurando así que el autor reciba una notificación clara y precisa.

Finalmente, se propone crear espacios de orientación para los docentes interesados en publicar con la Editorial, especialmente aquellos que planean producir libros como resultado de su año sabático. La idea es ofrecer herramientas y criterios editoriales que mejoren la calidad de las propuestas. También se reflexiona sobre el impacto emocional que puede tener una respuesta negativa en los autores y en la imagen de la Editorial. Por ello, se subraya la importancia de adoptar un tono cordial, propositivo y constructivo en toda comunicación de rechazo, incluso ofreciendo la posibilidad de presentar futuros trabajos o remitir a otras editoriales más adecuadas según el perfil de la obra.

- **Votación sobre frecuencia de los Comités editoriales**

Se presentan los resultados de la votación sobre las propuestas para establecer la frecuencia de las reuniones de los Comités, ya sea cada 15 días, 20 días o una vez al mes. Con base en la decisión mayoritaria de reunirse cada 15 días, se sugiere implementar una nueva dinámica que consistirá en reuniones quincenales programadas los miércoles de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., manteniendo el horario habitual del Comité. Se acuerda que estas reuniones se dividirán en dos tipos: una sesión formal, que se llevará a cabo el primer miércoles de cada mes, destinada a verificar el quórum y a tomar decisiones sobre los libros enviados al Programa Editorial, así como a elaborar el acta correspondiente; y una segunda sesión que se realizará a los 15 días, enfocada en el análisis de las normas, políticas y criterios actuales.

El objetivo principal de estas reuniones de trabajo será realizar un diagnóstico del estado actual del Programa Editorial. Este diagnóstico incluirá la revisión de la normativa vigente (como acuerdos y resoluciones), el análisis de las colecciones existentes y la evaluación de los diferentes tipos de obras presentadas. A partir de este análisis, se buscará construir, de manera colectiva, rúbricas que orienten tanto al Comité como a los autores, para así tener mayor claridad y coherencia en los criterios de evaluación.

Dado que cualquier modificación normativa debe ser tramitada ante instancias como el Consejo Académico y el Consejo Superior, el rol del Comité Editorial será formular propuestas técnicas bien fundamentadas. En cuanto se tengan unas bases claras, se sugiere contar con la participación de expertos de diversas áreas del conocimiento para enriquecer el proceso.

Decisión editorial: Se acuerda que esta dinámica comenzará con una reunión de diagnóstico el miércoles 28 de mayo de 2025. Durante esta sesión, se discutirá el estado actual del reglamento del Programa Editorial y se presentarán las colecciones que están activas. Posteriormente, se llevará a cabo la reunión habitual del Comité el miércoles 4 de junio, donde se tomarán decisiones basadas en los hallazgos del diagnóstico inicial. Es importante mencionar que estas reuniones quincenales serán temporales y su continuidad dependerá del progreso en los objetivos establecidos. Si el Comité determina que ya no es necesario mantener esta frecuencia, se podrá volver a la modalidad mensual. Por último, se recomienda que todas las reuniones se programen en Google Calendar, lo que facilitará la organización y la participación. Las reuniones de trabajo no requerirán quórum ni actas, pero serán esenciales como espacios preparatorios para las decisiones formales del Comité.

- **ID: 1088 “EL MODO DE SER DE LOS EMPRENDEDORES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE (1962-1996)”**

ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

En el Comité del 19 de marzo se le solicitó al autor una explicación detallada sobre el índice de similitud del 13% detectado por Turnitin. El autor envió la carta desglosando las coincidencias encontradas y describiendo el origen de las fuentes utilizadas. No obstante, el Comité consideró que la explicación no era suficiente y se desestimó la obra en el Comité del

2 de abril (**Acta N° 4 del 2 de abril del 2025**). El autor envió una nueva carta solicitando que el Comité pueda reconsiderar su decisión.

El Comité señala que esta obra posee un problema de originalidad, ya que se encuentra parcialmente publicada. Este tema se vuelve especialmente complejo en el caso de las tesis de maestría y doctorado. Aunque estas no se consideran publicaciones formales, cuando sus autores intentan publicar parte de ese trabajo en revistas u otros medios académicos, pueden incurrir en autoplagio si no se siguen las normas establecidas.

Es muy importante que los profesores estén bien informados sobre estos temas y sobre las reglas relacionadas con los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, se propone retomar la organización de sesiones de capacitación para los docentes, con el fin de aclarar estos puntos y fomentar buenas prácticas en el ámbito académico.

Decisión editorial: El Comité declara que los argumentos presentados no han logrado esclarecer completamente las inquietudes relacionadas con el carácter original de la obra. Por lo anterior, se mantiene la decisión tomada en el Comité del mes de abril (**Acta N° 4 del 2 de abril del 2025**).

NOTA: El Comité señala la necesidad de incluir en la agenda de las reuniones mensuales dedicadas al análisis y mejora de los criterios y políticas editoriales, una revisión de las pautas relacionadas con el uso de Turnitin y otras herramientas de inteligencia artificial para detectar similitudes en textos académicos. Se destaca la falta de claridad en la comunicación con los autores, especialmente en lo que se refiere a cómo interpretar los reportes de similitud.

En varias ocasiones, los autores intentan justificar o corregir partes de sus textos con la intención de que sus obras avancen a la siguiente fase del proceso, pero estas son desestimadas, lo que provoca confusión en los autores. Se enfatiza la importancia de distinguir entre similitudes aceptables —como aquellas que provienen de contenido original o que están correctamente citadas— y aquellas que comprometen la originalidad del texto. También considera importante fortalecer los procesos de formación y comunicación con los autores, con el fin de brindarles mayor claridad sobre los criterios editoriales.

- **ID: 1082 “Familia, violencia y política”**

Autores: Isabel Cristina Bermúdez Escobar, Alonso Valencia Llano.

En el Comité del 19 de marzo se le solicitó al autor una explicación detallada sobre el índice de similitud del 19% detectado por Turnitin. Los autores informaron que realizaron las correcciones solicitadas, adjuntaron una nueva versión del manuscrito y justificaron el origen de las fuentes utilizadas, aclarando que recurrieron a repositorios digitales confiables y no exclusivamente a blogs, como sugiere Turnitin, y que algunas coincidencias no corresponden exactamente a las fuentes consultadas. No obstante, el Comité consideró que la respuesta de los autores no era satisfactoria, especialmente en relación con la coincidencia número 1 y se desestimó la obra en el Comité del 2 de abril (**Acta N° 4 del 2 de abril del 2025**). El autor envió una nueva carta solicitando que el Comité pueda reconsiderar su decisión.

El Comité retoma la discusión sobre la originalidad de las obras. Se aborda el uso del parafraseo al referirse a trabajos propios y se reitera que es de conocimiento general que los autores deben citar todas sus publicaciones previas, incluso cuando se trate de obras de su propia autoría. En este sentido, el parafraseo acompañado de la citación correspondiente es completamente válido y aceptado.

Decisión editorial: El Comité considera que los argumentos presentados no esclarecen completamente las inquietudes relacionadas con el carácter original de la obra. Por lo anterior, se mantiene la decisión tomada en el Comité del mes de abril (**Acta N° 4 del 2 de abril del 2025**).

NOTA: Se sugiere recordarles a los profesores de la Universidad del Valle que ellos cuentan con la herramienta Turnitin, y que pueden verificar la similitud de sus obras antes de postularse al Programa Editorial.

- **Propuesta publicación libro de Fabián Mié**

Se presenta la propuesta del libro **“Estudios Aristotélicos. Teoría de las categorías, metafísica, semántica, dialéctica y ciencia (artículos reunidos)”** del autor externo Fabian Gustavo Mié. El Comité observa que se trata de un compendio de artículos.

Decisión editorial: Se concluye que el tipo de obra propuesta no se encuentra dentro de las líneas editoriales actualmente desarrolladas y difundidas por el Programa Editorial de la Universidad del Valle, y se acuerda agradecer al autor por su interés en la editorial.

6. Propuestas de libros a considerar.

- **ID: 1109 “Periferias diferenciadas en Cali: estudio sobre la construcción del espacio social en los barrios Suerte 90 y Terrón Colorado”**

Autor: Vivian Andrea Ladino Mosquera.

El libro presenta un 7% de similitud en la plataforma Turnitin y corresponde a un producto financiado mediante una convocatoria. El Comité observa que el texto ha sido redactado con un formato y estilo propios de una tesis doctoral, lo cual no se ajusta a las características de un libro. Además, se presenta una preocupación relacionada con el posible aumento del índice de similitud una vez se levante el embargo de la tesis en la biblioteca, lo que podría generar coincidencias altas en futuras revisiones en Turnitin. Por lo anterior, se recomienda ajustar la narrativa para que adopte un estilo más propio de una publicación académica en formato libro.

Por otra parte, se identifican errores tipográficos en el resumen y se sugiere mejorar el estilo de redacción en inglés. Asimismo, algunas figuras requieren ser editadas o reemplazadas por versiones de mayor resolución, recomendándole el uso de imágenes con una calidad mínima de 300 dpi. La sección de conclusiones se considera extensa; se sugiere reorganizarla y trasladar algunos párrafos a otras secciones con el fin de hacerla más precisa y contundente.

Decisión editorial: El Comité decide devolver la obra a la autora para que realice una reestructuración que le permita cumplir con las características de un libro. Una vez se reciba la versión ajustada, la obra será enviada al proceso de evaluación por pares. Finalmente, el Comité considera que la temática abordada tiene un enfoque muy localizado, por lo cual se recomienda su publicación únicamente en formato digital (PDF y E-PUB), y no en versión impresa.

7. Varios.

- **ID: 1023 “La electrificación rural con biogás: Reducción de la pobreza energética con biogás”**

Autor: Ramiro Ortiz Flórez.

En el Comité de marzo (**Acta N° 3 del 19 de marzo del 2025**) se le solicitó al autor explicar la similitud arrojada en Turnitin. El autor remite una carta explicando el origen de las coincidencias, algunas relacionadas a nombres propios y a nombres de entidades del Estado, así como también a productos propios previamente publicados.

Decisión editorial: El Comité decide que los argumentos presentados no han logrado esclarecer completamente las inquietudes del Comité con respecto al carácter original de la obra.

- **ID: 1095 “La pintura holandesa del siglo de oro”**

Autor: Jean-Paul Margot.

En el Comité de marzo (**Acta N° 3 del 19 de marzo del 2025**) se solicitó al autor una explicación sobre el porcentaje de similitud reportado por la plataforma Turnitin. En su respuesta, el autor indica que en la sección de “Créditos editoriales” reconoce su autoría en dos ensayos previamente publicados. Asimismo, desglosa los porcentajes restantes de similitud y explica su relación con contenidos disponibles en las páginas web señaladas.

Decisión editorial: El Comité decide que los argumentos presentados no han logrado esclarecer completamente las inquietudes del Comité con respecto al carácter original de la obra.

- **ID: 1077 “MODELO DE DESARROLLO Y PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA, 1970-2021. DOS ENFOQUES COMPLEMENTARIOS”**

Autor: Carlos Humberto Ortiz Quevedo, Jorge Hernández Lara.

En el Comité de abril (**Acta N° 4 del 2 de abril de 2025**), se solicitó al autor una explicación sobre el porcentaje de similitud reportado por la plataforma Turnitin. En respuesta, el autor remitió una carta en la que informa que revisaron los 330 numerales señalados por el software y que todos fueron resueltos adecuadamente. Adicionalmente, los autores aclararon que el texto titulado “¿Por qué se bajó Colombia del tren del progreso?”, presentado por Carlos H. Ortiz en 2018 a la revista *Ensayos de Economía* de la Universidad Nacional (sede Medellín), fue rechazado debido a su extensión (40 páginas) y a vacíos conceptuales. Aunque no fue publicado, quedó archivado en el repositorio institucional, lo cual explicaría su aparición en Turnitin, a pesar de no estar disponible para descarga.

Al revisar el índice general de similitud (9%), se observa que las fuentes principales registran menos del 1% cada una, aunque se trata de un número considerable de coincidencias menores.

Decisión editorial: El Comité decide solicitar al autor que contacte a la Universidad Nacional (sede Medellín) con el fin de gestionar la eliminación del artículo del sistema Turnitin, para así continuar con el proceso de evaluación por pares.

Se da por finalizado el Comité a las 09:59 a. m.

RESUMEN DE LAS DECISIONES DE LOS LIBROS										
ID	Título	EVALUACIÓN EDITORIAL			TIPO DE LIBRO SEGÚN COMITÉ				DECISIÓN	RECOMENDACIÓN EDITORIAL
		SI	NO	PENDIENTE	Investigación	Ensayo	Texto	A consideración evaluadores		
										(Publicación en revistas o cambio de título)

1109	Periferias diferenciadas en Cali: estudio sobre la construcción del espacio social en los barrios Suerte 90 y Terrón Colorado	X							El Comité decide devolver la obra a la autora para que realice una reestructuración que le permita cumplir con las características de un libro. Una vez se reciba la versión ajustada, la obra será enviada al proceso de evaluación por pares. Finalmente, el Comité considera que la temática abordada tiene un enfoque muy localizado, por lo cual se recomienda su publicación únicamente en formato digital (PDF y E-PUB), y no en versión impresa.	N/A
------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	-----

Compromisos Iniciar con un Verbo	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Agendar reunión extraordinaria del comité - Mayo 28 2025	John Willmer Escobar	07-05-25	07-05-2025

Elaboró	Nombre: Área de evaluaciones Programa editorial	Copias	A los asistentes del Comité del Programa Editorial	Aprobó	Nombre: Mónica García Solarte. (Preside el Comité Editorial)
					Firma:  Vicerrectora de Investigaciones